



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**Dirección Regional de Educación**

*“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027”*

## **DOCENTES PARTICIPARON ACTIVAMENTE DE SEMINARIO TALLER DENOMINADO “AULAS INCLUSIVAS”**

- **Similar actividad se desarrollará en el mes de julio en la provincia de Cañete.**

Con la masiva presencia de los docentes de las provincias de Huaura, Huaral, Barranca, Canta, Cajatambo y Oyón, se llevó a cabo el Seminario – Taller denominado “Aulas Inclusivas” a cargo de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP) a través del Programa Presupuestal 106 “Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”.



Para la apertura del Seminario, en representación del titular de la DRELP, se contó con el director de Gestión Pedagógica de la DRELP, Mg. Jimmy Vergara Gallegos; así como de la especialista del PP 106 Lic. Mónica Oyanguren Silva y de Educación Básica Especial de la DRELP, Mg. Ana Mayo Quinteros.

El encuentro brindó estrategias y herramientas a los docentes inclusivos para la atención oportuna a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), asociados a discapacidad incluidos en la Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva.

La ceremonia de apertura del Seminario, culminó con la presentación de un grupo de niños de la Institución Educativa Inclusiva “Beata Ascensión Nicol”, ubicada en el distrito de Hualmay.

Cabe indicar, que para el mes de julio, se está programando la realización del Seminario - Taller en la provincia de Cañete; la cual albergará a los docentes de las provincias de Yauyos, Huarochirí y Cañete.

La jornada pedagógica también contará con la ponencia de la Mg. Valentina Lavado Fernández, especialista en currículo e innovación didáctica y capacitadora del Ministerio de Educación en Adaptaciones Curriculares.

**Agradecemos su difusión.**

Santa María, 12 de junio de 2018

**ÁREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

**NOTA DE PRENSA N° 029- 2018**